



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA
VILLA DE EL SAUZAL

ANUNCIO

Por medio del presente se comunica que mediante Decreto del Sr. Alcalde de este Ayuntamiento nº 701/2010, de fecha 21 de junio de 2010, se ha procedido a la **ADJUDICACIÓN PROVISIONAL** del contrato de obra de **MEJORA DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DE DIVERSAS VÍAS DEL MUNICIPIO**, a favor de la mercantil CANARIAS DE SEÑALIZACIONES S.L., con C.I.F. B-38415121, , por importe de 38.019,79 € (IGIC excluido), más 1.900,99 € en concepto de IGIC, lo que hace un total de 39.920,78 €, con un plazo de ejecución de dos meses.

En la Villa de El Sauzal, a 21 de junio de 2010.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Mariano Pérez Hernández.